

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000005
(18 de abril de 2022)**

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000047 del 13 de octubre de 2021 que establece el calendario académico para el año 2022”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el calendario académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 44 del Acuerdo Superior N° 00004 del 23 de julio de 2021 “Estatuto General de la Institución”.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, a través de la Resolución No. 000047 del 13 de octubre de 2021, aprobó por unanimidad programar y fijar actividades académicas y académico- administrativas correspondientes al año 2022.

El Instituto Colombiano para Fomento de la Educación Superior ICFES publicará los resultados de la Pruebas Saber 11° el 28 de abril de 2022, por lo cual se hace necesario modificaciones de algunas fechas aprobadas dentro del Calendario Académico vigente, con lo concerniente a fechas del proceso de Admisión de Pregrado del período 2022-2.

En virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar algunas fechas dentro del calendario académico vigente, del proceso de Admisión de pregrado para el período 2022-2 en la Universidad del Atlántico.

ADMISIONES PREGRADO	2022-2
Inscripciones aspirantes que cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad. vía Internet	Del 2 al 10 de mayo de 2022 hasta las 11:59 p.m.
Publicación de inscripciones anuladas por no cumplir requisitos de gratuidad (deben adquirir PIN)	11 de mayo a las 5:00 p.m.
Adquirir el Pin en el Banco Popular, aplica para los aspirantes que no cumplan con los requisitos de la resolución de gratuidad.	Del 11 al 20 de mayo de 2022 hasta las 4:00 p.m.
Cierre de formalización de la inscripción vía Internet para quienes adquirieran PIN	20 de mayo de 2022 hasta las 4:00 p.m.
Publicación en la web del listado de admitidos y convocados a realizar pruebas específicas (Bellas Artes y Lic. Educación Física)	6 de junio de 2022
Cargue documentos admitidos plataforma Academusoft	Del 8 al 11 de junio de 2022
Prueba de Aptitud Programas de Bellas Artes	Del 8 al 14 de junio de 2022
Realización exámenes médicos obligatorios para presentar Prueba Física de los convocados. Lic. Cultura Física, Recreación y Deportes, y Danza	Del 7 al 10 de junio de 2022

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000005
(18 de abril de 2022)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000047 del 13 de octubre de 2021 que establece el calendario académico para el año 2022”.

Prueba Física programa de Lic. Cultura Física, Recreación y Deporte	11 de junio de 2022
Publicación en la página Web del listado de admitidos con prueba específica	17 de junio de 2022
Cargue documentos admitidos plataforma Academusoft -CON PRUEBAS ESPECIFICAS	Del 18 al 21 de junio de 2022
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos para estudiantes nuevos	Del 17 al 21 de junio de 2022
Entrega de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	24 de junio de 2022
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	24 de junio de 2022
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 24 al 28 de Junio de 2022
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	29 de Junio de 2022
Matricula financiera estudiantes nuevos	Del 24 de junio al 1 de julio de 2022
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 24 al 28 de Junio de 2022
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	Del 8 al 24 de junio de 2022
REASIGNACION DE CUPOS	
Listado reasignación de Cupos	6 de julio de 2022
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Reasignación de cupos	Del 6 al 11 de julio de 2022
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para reasignación de cupos	Del 6 al 11 de julio de 2022
Entrega documentos reasignación de cupos	Del 7 al 9 de julio de 2022
Entrega de usuario y contraseña Academusoft reasignación de cupos	12 de julio de 2022
Publicación de volantes de pago vía Internet de reasignación de cupos	12 de julio de 2022
Matricula financiera estudiantes reasignación cupos	Del 12 al 22 de julio de 2022
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 12 al 18 de julio de 2022
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	19 de julio de 2022
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	Del 12 al 18 de julio de 2022
Matricula Académica estudiantes nuevos	27 de julio 2022
Inicio de clases	8 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000005
(18 de abril de 2022)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica No. 000047 del 13 de octubre de 2021 que establece el calendario académico para el año 2022”.

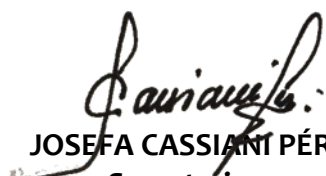
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás fechas establecidas en la Resolución Académica No. 000047 del 13 de octubre de 2022 quedan incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, Decanaturas, jefes, al Departamento de Admisiones y Registro Académico y demás dependencias que ameriten conocer esta resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2022.

DANILO HERNANDEZ RODRÍGUEZ
Presidente


JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

Proyectó: Zaylaya Torres Salazar - Jefe del Dpto. de Admisiones. 
Revisó: Liseth Cañavera Acosta - Profesional Especializado-secretaría general 
Vo/Bo: María Andrea Bocanegra - Jefe Oficina de Asesoría Jurídica